

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****70** *TRANSPORTES ENRIQUE ORELLANA, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 117/2010, dimanante de autos núm. 799/09, a instancia de José Juan León Marcos contra Transportes Enrique Orellana, S.L., en la que con fecha 20 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes Enrique Orellana, S.L., con CIF B-92752559, en situación de insolvencia por importe de 11.491,95 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092833-1